



Foro Permanente sobre los Afrodescendientes Directrices para la preparación de declaraciones*

Introducción

El [Foro Permanente sobre los Afrodescendientes](#) es un mecanismo consultivo para los Afrodescendientes y otras partes interesadas pertinentes, y una plataforma para mejorar la seguridad y la calidad de vida y los medios de subsistencia de los afrodescendientes. En este contexto, la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) adquiere una importancia primordial, ya que mejora el impacto y la eficacia del Foro Permanente al ofrecer diversas perspectivas de base, asegurando que los debates sean amplios y representativos. Su participación en la labor del Foro Permanente fomenta la rendición de cuentas, responsabilizando a los gobiernos y a los organismos internacionales de la aplicación de las políticas mediante la promoción y la supervisión vigilantes. Además, las OSC aportan soluciones prácticas, ideas innovadoras y experiencias de primera mano, enriqueciendo la formulación de políticas con ingenio y estrategias viables. Actuando como puentes vitales, las OSC dan forma a las políticas internacionales y ayudan a traducirlas en acciones locales efectivas, asegurando la pertinencia y el impacto. Este compromiso transformador amplifica la eficacia del Foro Permanente, defendiendo la inclusión y los enfoques orientados a la solución.

Objetivo

El objetivo de estas directrices es proporcionar una orientación clara y estandarizada a los representantes de las OSC sobre cómo comunicar eficazmente sus posiciones, preocupaciones y propuestas durante las sesiones anuales del Foro Permanente de forma coherente, concisa y relevante, y en consonancia con el mandato general del Foro Permanente. Siguiendo estas directrices, las personas participantes pueden mejorar la calidad de los debates, facilitar el entendimiento mutuo entre las partes interesadas, contribuir a tener deliberaciones productivas y eficientes, y dar forma al trabajo del Foro Permanente.

Estructura de las declaraciones

Una declaración efectiva debe estructurarse de la siguiente manera:

1. **Duración:** Se espera que las declaraciones sean sucintas y se limiten a una duración máxima de 2 minutos. Esta limitación de tiempo garantiza una comunicación concisa y enfocada, lo que permite la intervención de un mayor número de participantes.
2. **Apertura:** Lo ideal es que una declaración comience con una breve introducción de la organización y/o de la persona oradora. También debe identificar el tema pertinente del orden del día o el tema de debate.
3. **Cuerpo:** Las declaraciones deben presentar observaciones clave que proporcionen información sobre la situación actual de las personas afrodescendientes. Debe destacar iniciativas, buenas prácticas o acciones exitosas que hayan demostrado ser efectivas en la promoción y promoción de los derechos de las personas afrodescendientes.

* Traducción no oficial



La declaración también podría abordar los desafíos y obstáculos que las OSC han encontrado en sus esfuerzos por promover los derechos humanos de las personas afrodescendientes, y las posibles soluciones a esos desafíos.

Las declaraciones también podrían incluir ejemplos específicos o estudios de casos que ilustren las cuestiones en cuestión, enriqueciendo aún más el debate con ideas prácticas.

4. **Recomendaciones clave:** Se recomienda encarecidamente la inclusión de recomendaciones clave. Es aconsejable finalizar la declaración ofreciendo recomendaciones prácticas clave para abordar los desafíos a los que se hace referencia en el cuerpo de la declaración. Las recomendaciones deben ser concretas, factibles, aplicables, estar en consonancia con el tema de los debates y estar dirigidas a una parte interesada concreta, por ejemplo, al Foro Permanente, los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, etc.

Como parte de las recomendaciones, las personas participantes también podrían hacer llamamientos a la acción, fomentando la colaboración entre las partes interesadas para promover los derechos humanos de las personas afrodescendientes.

Consejos para declaraciones efectivas

Para transmitir perspectivas, puntos de vista y recomendaciones clave de manera efectiva y eficiente, los siguientes consejos pueden contribuir a mejorar la preparación de las declaraciones.

- **Tono constructivo:** Las declaraciones deben ser respetuosas con las demás partes interesadas.
- **Enfoque:** Con el fin de categorizar eficazmente las recomendaciones, se recomienda que los proyectos de declaración se centren en los temas de la discusión.
- **Claridad:** Asegúrese de que su comunicación sea fácilmente comprensible y acepte la participación de una audiencia diversa.
- **Evidencia:** Respalde sus observaciones clave, buenas prácticas y desafíos con datos confiables, estadísticas, estudios de casos o historias de la vida real.
- **Declaraciones conjuntas:** Se recomienda encarecidamente que se realicen declaraciones conjuntas para facilitar la participación de un espectro más amplio de participantes.
- **Presentación de declaraciones:** Se recomienda encarecidamente la presentación temprana de declaraciones para facilitar el trabajo de los intérpretes y garantizar la captación precisa de las recomendaciones. Al presentar la declaración, se recomienda indicar qué organización está haciendo la presentación y el nombre del panel de discusión. Todas las declaraciones deben enviarse a pfpad@un.org.